

EL MALLORQUIN.

MARTES 7 DE ABRIL DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *den Morey*, 40.
MAHON D. Matías Mascaró.
IBIZA D. Joaquin Cirer y Miramont.

Sale todos los días.

MAÑANA. {Sale el sol á 5 h 55 ms. y se pone á 6 h. 51 ms.
{Sale la luna á 5 h. 54 ms. de la tarde y se pone á 5 h. 5 ms. de la madr.^a

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 2 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vn
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
Cada número suelto. 1 id.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ESPOSICION Á S. M.

SEÑORA: Las clases pasivas tienen señalado un plazo improrogable de cuatro meses dentro del cual ha de solicitarse precisamente la declaracion del derecho á cesantía, jubilacion, viudedad ú horfandad, para que este no caduque.

El Real decreto de 24 de mayo de 1850 en que así se determina, ha dado y está dando márgen á reiteradas reclamaciones, entabladas en su mayor parte por viudas y huérfanos á quienes se priva de sus derechos pasivos, por no haber pedido en tiempo hábil el goce de las pensiones.

Esta falta, Señora, merece cierta indulgencia, como quiera que proviene, por lo comun de la omision en que involuntariamente suelen incurrir las familias afligidas que pierden con los causantes, el mejor y mas celoso protector de sus intereses, ó de una ignorancia en cierto modo disculpable de las rigorosas prescripciones de la legislacion actual.

Las innata clemencia de V. M. no podrá mostrarse indiferente á tan atendibles quejas, que colocan al Gobierno en el caso de proponer á su Real aprobacion una medida reparadora, que llevará, sin la menor duda, el consuelo á numerosas familias llenas hoy de confianza en la inagotable bondad de V. M. Para conseguirlo no es necesario, por de pronto, aplicar las reglas del derecho comun con el fin de resolver la cuestion principal, ni fijar el tiempo hábil para pedir una pension civil.

Ambas cosas exigen, por su grayedad é importancia, una medida legislativa; por ahora basta la derogacion pura y simple de los dos primeros artículos del mencionado Real decreto, fundada en que así como los derechos pasivos nacen de leyes especiales, los buenos principios aconsejan en cambio, por identidad de razon, que leyes especiales tambien determinen cuando deben caducar estos mismos derechos.

Fundado en estas consideraciones el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la Real aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 27 de marzo de 1857.—SEÑORA.—A L. R. P. de V. M.—Manuel García Barzanallana.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo que me ha propuesto el Ministro de Hacienda, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se admitirán, por ahora, las solicitudes documentadas que se presenten por los empleados que, habiendo dejado de pertenecer al servicio activo, se consideren con derecho á sueldo de cesantía ó jubilacion; y por las viudas y huérfanos, si se trata de pensiones de Montepío, aun cuando haya trascurrido el plazo de cuatro meses que, para hacer reclamaciones de aquella clase, fijaban los artículos 1.º y 2.º de mi Real decreto de 24 de mayo de 1850, que en esta parte queda derogado.

Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes en la próxima legislatura un pro-

yecto de ley en que se determine el plazo dentro del cual precisamente puedan solicitarse en lo sucesivo declaraciones de derechos pasivos.

Dado en Palacio á 27 de marzo de 1857. —Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

MINISTERIO DE MARINA.

Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por V. E. en su comunicacion número 1,050, fecha 21 del actual, sobre la instruccion marinera de los guardias marinas, ha tenido á bien determinar: que para ser estos en lo sucesivo aprobados en los tres exámenes de reglamento, deberán alcanzar en maniobra la nota de *muy aprovechado* en el primero de dichos exámenes, ó sea en el que prestan á los dos años de embarcados; la de *muy bueno*, en el segundo ó de primera clase, y la de *suficiente con firmeza, y suficiente* respectivamente en los dos conceptos en que el art. 174 del reglamento divide dicha materia en el tercer examen; ó para optar á Alféreces de navío. En la inteligencia de que S. M. quiere que, con respecto á estas censuras, no se guarde consideracion alguna por aventajadas que fueren las que los examinados hubiesen obtenido en las demas materias que constituyen sus estudios, cuyo punto está muy especialmente recomendado á las Juntas examinadoras en el art. 172 del citado reglamento.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y circulacion en la Armada y á los efectos expresados. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de marzo de 1857.—Francisco de Lersundi.—Señor Director general de la Armada.

Seccion politica.

(De El Orbe.)

Un cuadro obscuro no dejará de ser repugnante para el que lo mire, aunque se le cubra con un velo de tul ó de gasa: la transparencia de la tela permitirá en todo caso, ver la deshonestidad de las figuras y lo asqueroso del asunto. El fuego no se apaga porque se le ponga encima una capa de ceniza; por los intervalos que entre sí dejan las moléculas penetrará siempre suficiente aire para alimentarlo, y las rafagas de viento irán arrastrando poco á poco la ligera cubierta, hasta que una vez reaparezca la llama con nueva y mayor intensidad.

Después de que fué vencida á espensas de mares de sangre y de lágrimas, la situacion que crearon las revoluciones de junio y julio, puesto que se quiere que fueran dos revoluciones, y no entra en nuestro propósito del momento el disputar sobre su número, se nos ocurrieron aquellas reflexiones, cuando vimos al ministerio que presidió el general O'Donnell empeñarse en hacer olvidar una situacion que dió márgen á tantos desaciertos contra la monarquía, contra la religion y hasta contra la familia, sustituyéndola con otra, al través de la cual se veían en juego las mismas personas, que pocos dias ántes protegieron y aun ayudaron en sus planes

á los ateos y á los incendiarios; y de la misma manera nos obligaban á pensar los pa-negiristas de tal ministerio, cuando les oíamos sostener que seria bastante á extinguir el vértigo revolucionario, que amenazó á nuestro pais con la exagerada reproduccion de las escenas con que Francia asombró al mundo en 1792 y 93, poniéndole por todo correctivo la union de los hombres que tales conflictos produjeron con otros de ideas ménos disolventes; como si se quisiera hacer perder su accion venenosa al ácido prúsico, mezclándole otro tósigo ménos activo y una pequeña cantidad de goma ó de azúcar.

No fuimos seguramente de los últimos que reconocieron los méritos que con traje el conde de Lucena, sujetando con valiente pulso al pais, colocado ya al borde de un insondable abismo y evitando su irremediable hundimiento; aunque alejados entónces de la vida política por una no interrumpida cadena de desgraciados sucesos, aplaudimos su heroismo: no negáremos hoy tampoco, ni aun á nuestros mayores enemigos, los elogios y las honrosas calificaciones que por sus acciones les correspondan, y el general O'Donnell se hizo acreedor en julio del año anterior á la consideracion de todos los hombres monárquicos; pero desde el momento en que lo vimos perseguir ciego una concepcion de su fantasia, tal vez de su buen deseo, desde que lo vimos insistiendo un dia y otro dia en la realizacion de su fatal pensamiento de *union liberal*; union casi imposible, como de elementos tan contrarios, y que caso de llegar á verificarse, solo podria conducirnos su realizacion á devolver mas tarde ó mas temprano el triunfo á las ideas de destruccion y de desórden; desde entónces empezamos á desear, como un inmenso bien, su reemplazo por otro hombre que comprendiese mejor la manera de poner á salvo el Trono y la sociedad, objetos preferentes de nuestra casi idolatría.

No se hizo esperar mucho tan deseado momento: el gabinete del conde de Lucena fué reemplazado por el que preside el duque de Valencia. El general Narvaez lleva ya el timon de la nave del Estado; él fué el encargado de conducirla á salvo y seguro puerto. Otro dia, mañana mismo, nos ocuparemos de ver si el rumbo que lleva es cierto, y si ha prevenido el aparejo conveniente para cualquier borrasca. Hoy solo debemos hacernos cargo de la administracion que pasó; que se inauguró con tantas simpatías, y que concluyó por conquistarse tan universal animadversion.

Fácil será comprender por el principio de este artículo, que nosotros consideramos la gubernacion de un pais bajo dos distintos puntos de vista: el de su forma y el de su esencia. Cuando en julio de 1856 el general O'Donnell, obligó á la anarquía á que suspendiese su marcha triunfal; cuando violentó á la democracia á recogerse en sus tiendas, cuando á la *diosa razon* la hizo dejar paso nuevamente á la religion del Crucificado, solo consiguió cubrir el asqueroso cuadro revolucionario con un velo de gasa. La anarquía hizo alto; pero se quedó arma al brazo esperando nuevos hombres, ó nuevos sucesos que le volvieran á abrir camino: se anuló la Constitucion *non nata*, y se sustituyó, á la demagógica ley fundamental que establecia en España

la república con trono, una Constitucion, que, por el acta que se le adicionaba y que, por las facultades que se concedian á unas futuras Cortes de volver á poner en tela de juicio varias cuestiones de alto interes político, nos dejaba espuestos á tener un trono con república. Al desfilar la democracia por delante del sòlio de nuestros reyes, no iba ya vestida de nacional; pero, sin embargo, pasó erguida y sin descubrirse: en lugar de kepis, llevaba un gorro muy parecido al frigio, que se lo formaban los remates de un largo ropón de varias leyes orgánicas, no derogadas, y con cuyo traje se envolvía. No estaba ya la *diosa razon* representada por la *libertad de conciencia*, pero se quedó oculta detras de la ley de desamortizacion y de la suspension de varios atributos canónicos de los prelados. Esto en la forma: en el fondo, las corporaciones populares eran las mismas de los dos años anteriores, con insignificant modification: las autoridades, las que en los dias en que corria en Madrid la sangre de los heroicos soldados, derramada por los revolucionarios de oficio, decian en las provincias á la milicia nacional: ciudadanos, tened confianza en mí: yo represento en esta capital al invicto duque de la Victoria; y haré que se cumpla la voluntad nacional; y esa misma milicia que no toda fué desarmada, se reunia públicamente y con sus jefes á la cabeza, en los paseos y en los clubs para deliberar y para protestar á su manera, de los actos del gobierno. En una palabra, sus enemigos y los enemigos de la sociedad habian quedado en completo estado de organizacion y contaban con bastantes elementos para reponerse del sufrido descalabro.

En vista de tan estéril conquista para los principios fundamentales en que estriba la sociedad, ¿qué podian pensar los hombres de órden aun de aquellos que mas habian aventurado en la contienda? ¿Cuál podria ser la conducta de los que, ántes que todo, fuesen monárquicos y religiosos? La que siguieron los moderados casi instintivamente, y como impulsados por una fuerza que á todos imprimiese un uniforme movimiento; titubear primero; desconfiar despues, y concluir por casi aborrecer á los que de tal suerte comprometian los intereses, de que se llamaron protectores. ¿Consistirá esto, decian unos, en que el general O'Donnell se encuentre tan apegado á los hombres y á las cosas, con quienes ha estado unido durante los dos años anteriores, que no se atreva á romper con ellos? ¿Será efecto, pensaban otros de que, á pesar de haberse visto obligado el conde de Lucena á contradecir su historia en el manifiesto de Manzanares, le haya tomado como autor el mismo cariño que á un hijo y ahora todos sus defectos le parecerán bellezas? consiste, decimos nosotros, en que el general O'Donnell, que está dotado de la constancia y del arte, indispensables para conseguir y plantear las mas arriesgadas empresas políticas, y del valor suficiente para llevarlas á cabo, carece de las mas necesarias cualidades de hombre de gobierno; y que, si hubiera contado con ellas para consolidar en beneficio de la Reina y de la nacion, la situacion que se debió á su decisivo arrojó lo hubieran colocado por cima de todas nuestras eminencias del siglo presente.

Dios concede á muy pocas de sus criaturas el privilegio de parecerse á Annibal ó á Hernan Cortés.

Si, despues de vencer el conde de Lucena la revolucion en las calles, hubiera sabido aniquilarla para siempre en el terreno oficial, y hasta en la sociedad en que se habia infiltrado; si despues de completamente enmendados sus errores del Campo de Guardias, y el mas trascendental de Manzanares, que le obligó al abrazo de la calle de Alcalá, se hubiera confesado francamente moderado; si, despues de tanto valor cívico, hubiera llegado respetuosamente á los piés del trono, y hubiera dicho á la augusta Reina que lo ocupaba: Señora: vuestros pueblos han reconquistado la perdida tranquilidad; el trono que á vuestra hija corresponde no se verá otra vez espuesto á los azares de una no interrumpida cadena de oscilaciones y de amagos tumultuosos; la religion de nuestros padres goza ya del esplendor que le corresponde por su divino origen y por sus santos fines; todos los hombres que por sus antecedentes son considerados como mas afectos á tan caros intereses, forman ya un solo grupo dispuestos á sacrificarse en defensa de ellos: á mí me ha cabido la suerte de ser el primero que ponga una piedra en los cimientos de vuestra gloria, y de la ventura del país; llame ahora V. M. al que considere mejor arquitecto para levantar el edificio. ¿Qué hubiera contestado la Reina? ¿Qué hubieran dicho los pueblos al saber la resolucion de su soberana?

Sin embargo, siguió otro distinto rumbo, y la Reina llamó al general Narvaez.

(De El Occidente.)

Los pueblos que á un deseo ambicioso de conquista sacrifican toda clase de consideraciones de justicia y derecho, no son menos falsos en sus palabras y ofertas que los individuos que se hallan igualmente dominados por una excesiva ambicion. Por esto, nada tendria de extraño que los Estados-Unidos, aun cuando su gobierno patrocinase abiertamente proyectos de invasion ó conquista de la Isla de Cuba, procurasen ocultar el carácter oficial de las hostilidades que contra España se cometieran. Aunque en los planes de un nuevo presidente de la república anglo-americana entrase el designio de favorecer expediciones como la que Narciso Lopez acudilló, claro está que no habia de anunciar sus propósitos de un modo solemne y á la faz del mundo en el mismo acto de tomar posesion de la presidencia.

Sin embargo de tan natural observacion, como fué tan escandaloso el *memorandum* redactado por Mr. Buchanan, en union con Mr. Soulé y con Mr. Mason, en el congresillo de Ostende; como entónces espusieron tan explícitamente los tres diplomáticos la opinion de que los Estados-Unidos debian ya procurar sin rebozo la adquisicion de Cuba, como la publicidad dada por el gobierno de Washington á aquel documento ha comunicado á este el carácter de una manifestacion oficial de doctrinas filibusteras, que anteriormente solo se habian profesado vergonzantemente; como á la proclamacion de aquellas ideas insensatas é injuriosas para España ha debido en parte Mr. Buchanan los votos que le han elevado á la direccion de los negocios públicos de su país, se temia con algun fundamento por todos los hombres políticos de Europa que el discurso inaugural de la nueva administracion de los Estados-Unidos contuviese alguna amenaza contra el derecho de gentes, alguna alusion hostil á la dominacion de la Isla de Cuba por España.

Esos temores no se han confirmado. El discurso del nuevo presidente está escrito con mesura y moderacion, aunque tampoco se halla exento de ciertas frases que revelan los proyectos ambiciosos de una gran parte de la Union americana. Consigna como la máxima fundamental de la política de los Estados-Unidos, el principio de no solo no intervenir en los negocios interiores de ninguna otra nacion, sino tambien

de no contraer alianza alguna que pueda ser embarazosa; pero reconoce la necesidad escepcional de intervenir en los casos en que lo exija imperiosamente la ley de la conservacion nacional. Si no recordamos mal, el manifiesto de Ostende designaba del modo mas claro como uno de esos casos la cuestion relativa á adquirir á cualquier costa la isla de Cuba.

Sin venir á cuento, sin declarar la ocasion ú oportunidad con que semejantes ideas se proclaman, Mr. Buchanan se entretiene en su discurso en celebrar como una gloria de los Estados-Unidos el hecho de que, en vez de conquistar, han comprado y pagado todos los nuevos territorios sucesivamente adquiridos. Ni los arrancados á Méjico por medio de la guerra le parecen á mister Buchanan una escepcion de lo que afirma, pues tambien por ellos dió una suma equivalente el gobierno de Washington; y en cuanto á Tejas, sabido es, segun Mr. Buchanan recuerda, que se agregó á los Estados-Unidos por una determinacion espontánea. Tan espontánea como la de Nicaragua, si Walker hubiese vencido á los costa-riqueños, ó como la de Yucatan, si hubieran obtenido completo resultado las conspiraciones anexionistas promovidas allí hace pocos años por el oro yankee.

Despues de las alabanzas prodigadas al valiente pueblo de Tejas por su libre resolucion de unir sus destinos con los de la república anglo-americana, concluye el discurso de Mr. Buchanan pintando con los colores mas halagüeños las ventajas alcanzadas por los territorios que han ido colocándose bajo la bandera estrellada, asegurando que han sido felices y prósperos los pueblos que se han anexionado. No es difícil calcular á donde se dirigen esos halagos, y esos estímulos, y cuál es el territorio al que se quiere seducir con la perspectiva de las felicidades reservadas á los que se anexionan.

En resumen; el discurso de Buchanan deja las cosas tales como ántes estaban. Ni es bastante explícito en sentido del manifiesto del congresillo de Ostende para que pueda decirse que los instintos filibusteros de la diplomacia anglo-americana han entrado en un período de mayor franqueza y de mas declarada hostilidad contra el derecho de gentes; ni tampoco se espresa en sentido opuesto de modo que se pudiera suponer que los gobernantes de Washington han modificado el espíritu excesivamente ambicioso, é injustamente invasor de su política tradicional.

Noticias estrangeras.

De unas correspondencias de Nueva-York que publica la *Patria*, fechadas el 18 de marzo, tomamos los siguientes párrafos:

«El conde de Sartiges, ministro de Francia y decano del cuerpo diplomático en Washington, es quien llevó la palabra en la audiencia oficial que el nuevo presidente dió el 12 del corriente á todos los representantes de gobiernos estrangeros. Hé aquí su discurso, al cual monsier Buchanan contestó con palabras tan corteses como benévolas.

«Señor Presidente: «El cuerpo diplomático que tiene el honor de estar acreditado cerca del gobierno de los Estados-Unidos acaba de presentaros sus respetuosas felicitaciones con motivo de vuestra elevacion á la presidencia. Desea espresaros los votos de los gobiernos que representa para la continuacion de la alta prosperidad de los Estados-Unidos y para la conservacion y desenvolvimiento de las buenas relaciones actualmente existentes. Todos, señor Presidente, deseamos contribuir al útil desarrollo de estas buenas relaciones, y tenemos la confianza de que vuestra imparcialidad y vuestro espíritu de benevolencia generalmente reconocidos, nos harán fácil esta tarea.»

Mientras que se designa á M. Slidell, de la Luisiana, para la embajada de Paris, no se señala candidato alguno para la de Londres ni para la de Méjico, cuyo titular recibe tambien una desaprobacion oficial. El tratado en cinco partes que tan trabajosamente habia conficionado con Comonfort, de la ratificacion del cual habia respondido ante los hombres de Estado y de la prensa de Méjico, ese tratado, que debia devolver á esa república desgarrada por la guerra civil y amenazada con una guerra estranera, la paz, la seguridad y el reposo, que lo habia en fin confiado á dos enviados es-

traordinarios á efecto de que llegase con mas rapidez á Washington, no se le ha hecho siquiera el honor de presentarlo al Senado.

El gobierno ha juzgado prudente que no resultaria de su ejecucion ninguna ventaja política ni un provecho alguno comercial por cuya eventualidad pudiese prescindirse de su forma ilegal; y ha dejado á Méjico entregado á su destino. La decepcion en este país será grande y la reaccion de la contrariedad no dejará de ser desfavorable á Comonfort que se presenta en las elecciones como candidato á la presidencia definitiva. Sus últimos actos indican que quisiera conquistar el apoyo de los hombres moderados; así es que la amnistia parcial que ha concedido y la reapertura del convento de franciscanos que acaba de tolerar en Méjico no han tenido otro objeto que atraerse una parte del clero. En cambio los progresistas no quieren oír hablar de él para presidente, y el Congreso al separarse y aplazarse para el 16 de setiembre próximo, le ha votado una felicitacion mas bien trivial y política que francamente simpática.

Todas las noticias de Washington son de que monsier Buchanan tiene la salud muy alterada, y que monsier Cass no puede dar abasto á los trabajos inmensos de una instalacion completa.

Finalmente, bajo el punto de vista de la crónica, solo podemos dar noticia de acontecimientos fúnebres: una colision en el ferro-carril de Pensylvania, que ha costado la vida á siete ú ocho emigrados y ocasionado graves contusiones á algunos otros, y una catástrofe espantosa ocurrida en el Great-Western-Railroad, en el Canadá, entre Hamilton y Toronto. Un puente colgante se ha hundido al paso de un tren que acababa de descarrilarse ántes de entrar en él á consecuencia de haberse roto los frenos. Máquinas y coches, maquinistas y viajeros han caido de una altura de unos 20 metros al río, muriendo 90 personas de las ciento que iban en el tren.

La sumaria informacion preliminar ha demostrado ya que el puente era ya de construccion débil y que un punto de él que se habia juzgado necesario hacerlo movable para el paso de los buques no tenia la solidez suficiente. Esta declaracion es por desgracia algo tardía.

Las cosas van mal en Nicaragua; los costariqueños se han dejado quitar en los rios San Juan y Serapiquí varios puntos fortificados que les aseguraban la posesion de la línea de tránsito, y abandonando á los filibusteros armas, municiones, provisiones y artillería, han incendiado dos steamers que de lo contrario hubieran caido en poder de sus enemigos. El coronel Lockridge, uno de los tenientes de Walker llegado últimamente y que ha dado este feliz golpe de mano con frescos reclutas llegados á Greytown, no se contenta con esto, ha puesto sitio al fuerte de San Carlos y si se apodera de él restablecerá las comunicaciones con el lago y el campamento de Walker, reduciendo de este modo á la nada todas las ventajas obtenidas por la coalicion aliada durante la última campaña.

A esta derrota material sufrida en el mismo teatro de la guerra, el gobierno de Costa-Rica debe añadir otra que acaba de experimentar cerca de los gobiernos de Chile y del Perú. Sus enviados les pedian socorros en buques y dinero, pero han fracasado en sus demandas; en Chile porque los ánimos están preocupados con la guerra intestina, y en el Perú por falta de garantías.

En otra carta, fechada en Paris á 27 de marzo, que inserta *La Independencia belga* leemos lo siguiente:

«No me engañaba cuando á propósito de las gestiones practicadas para comprar la *Revue des Deux Mondes*, dudaba de que M. E. Baloz aceptase proposicion alguna. En efecto, se le han ofrecido, no 600,000 francos, sino un millon por la propiedad de dicha Revista, que contando con diez mil suscritores es una magnífica empresa bajo el aspecto literario y financiero. Pero M. Baloz, que dirige la Revista desde su fundacion, ó sea, veinte y siete años há, con tan buen gusto como éxito, no piensa de manera alguna dejar la direccion ni modificarla. Su respuesta á las proposiciones que se le han hecho, ha sido tan categórica que no se le harán probablemente otras de ningún género.

El *Monitor* de hoy inserta el nombramiento de M. de Chabrier para ministro del tribunal de cuentas, y de M. Barré para contador de segunda clase.

En vuestra correspondencia se anunció, algunos dias há, el primero de esos nombramientos, y con anterioridad el segundo. El diario oficial justifica ademas vuestras noticias relativamente á un asunto de mayor importancia, esto es, la nota que hace relacion al obispo de Moulins, confirmando implícitamente la realidad de la carta que el Emperador ha dirigido al Sumo Pontífice, pues dice que el gobierno francés «ha dado cuenta de todo esto á Su Santidad.»

Es por lo tanto muy probable, por no decir algo mas, que el prelado frances de la servidumbre de S. M. y que ahora se encuentra cerca del Santo Padre, habrá debido desempeñar esta delicada comision. Por lo demas, las palabras del *Monitor* han producido esta mañana gran sensacion; segun unos, se atribuyen al mal éxito que habrá obtenido el gobierno imperial, por no haber logrado que el Sumo Pontífice aprobase su conducta con el obispo de Moulins; segun otros, al contrario, las palabras del *Monitor* manifiestan implícitamente que Pio IX, abundando en las ideas de S. M. imperial, se ha decidido á pedir su dimision al obispo de Moulins.

Sin que pueda empero afirmar nada absolutamente, participo tambien de la segunda opinion. Por lo demas, el gobierno superior no ha dejado escapar la ocasion de manifestar al Santo Padre su respeto, y el diario *la Presse* ha sido sorprendido ayer por una advertencia con motivo de haber insertado en el folletín de M. Jorge Sand, titulado *Daniella*, algunas frases poco respetuosas al Soberano Pontífice. Esta advertencia que el diario de la tarde ha debido publicar en su último número, no lleva la designacion de *tercera* que parece debiera estar en atencion á las dos que anteriormente ha recibido: lo cual confirma en cierto modo la idea de que las advertencias pueden sucederse indefinidamente sin hacer necesaria la suspension y menos aun la suspension del periódico dentro un término señalado.

Es preciso añadir ahora que la intencion presumible de manifestar completa igualdad en las disposiciones de rigor, y asegurar una represion igual de todas las tendencias de resistir á la autoridad, vengan de donde vinieren, el gobierno superior ha decidido dar tambien una advertencia al *«Univers religieux»* por un artículo en que el periódico de M. Veullot ha llevado al parecer el sistema de defensa del obispo de Moulins, hasta el punto de negar los derechos temporales del gobierno. No sé si la disposicion á que me refiero, se ha realizado á estas horas; pero creo que cuando menos está acordada.»

El *«Univers»*, por una especie de compensacion, como dice nuestro corresponsal, ha recibido el siguiente aviso:

«Visto el artículo publicado por el *«Univers»* en su número de 26 del actual, que comienza por estas palabras: «Hemos esperado hasta el último momento, y lleva la firma «Du Lac».

Considerando que este artículo contiene un ataque incompatible con el respeto debido á las leyes del Estado;

A propuesta del director general de seguridad pública,

Mando:

Art. 1.º Se dará una advertencia al *«Univers»* en la persona de M. Barrier, administrador, y de M. Du Lac que firma el artículo.»

Noticias nacionales.

MADRID 1.º DE ABRIL.

Ayer recibió el señor ministro de Hacienda á los comisionados del Banco de Barcelona que han venido á gestionar para que no se anule el acto por el que han hecho nuevas emisiones de acciones. El Sr. Barzanallana ofreció á los comisionados que haria por el Banco de Barcelona cuanto permitieran las leyes y la conveniencia pública. El asunto será sometido luego al Consejo de ministros.

El duque de Rianzares, presidente del Consejo de Administracion de los ferro-carriles romanos, se ocupa activamente en facilitar la ejecucion de los caminos que deben recorrer los Estados de la Iglesia.

El siguiente párrafo, con que comienza hoy *La España* su artículo editorial, es un pequeño bosquejo de la manera como juzga hoy la prensa el resultado de las elecciones:

«El asunto preferente hoy para toda la prensa es el resultado de las elecciones, que cada periódico considera bajo el punto de vista de sus opiniones y de los intereses de su partido. Los progresistas insisten en demostrar que ese resultado es producto de influencias ilegítimas: en esto les hacen coro los periódicos que defienden la política de la *union liberal*, y los moderados, como se deja de presumir, creemos que el triunfo de nuestro partido está en su misma fuerza, por una parte, y por otra en los crebles desengaños que el país sufrió durante el célebre bienio. Hay alguno en la misma prensa conservadora que se lamenta sin rebozo de que sea tan escaso el número de los progresistas elegidos para el congreso próximo: *El Clamor* encuentra aqui justificada su política de retraimiento: *La Epoca*, echándola de generosa, pide para los hombres importantes de ese partido los distritos que van á quedar vacantes de resultados de las elecciones dobles; y otro periódico, que allá se va en opiniones y en posicion con *La Epoca*, despues de quejarse de la injusticia con que, segun él, ha procedido el gobierno respecto de las oposiciones todas, se entretiene en apuntar, aunque de pasada, los vicios de que en su concepto adolece la eleccion.»

Como prueba de lo que llevamos dicho, y de lo que ayer apuntamos relativamente al ridículo manifiesto del ex-director de estancadas don Estéban, véase lo que oportunamente dice nuestro apreciable colega *El Orbe*:

«Circula entre los hombres políticos la noticia de que el general O'Donnell y los que le siguieron á Vicálvaro piensan dar un manifiesto á la nacion, explicando su conducta política y militar, y aunque no sabemos cuál pueda ser la idea que hoy domine al jefe de los uni-liberalistas, lo que

á nuestros oídos ha llegado nos hace temer que ya no solamente desee la fusión con los progresistas del orden, sino hasta con los ultra-progresistas, y esto tiene grandes visos de fundamento si se lee el manifiesto pasado por el Sr. León y Medina, uno de los *hombres de corazón*, á los electores de Villa del Río, retirando su candidatura y recomendando la de D. Salustiano Olózaga, cuyas aspiraciones políticas en el último bienio están consignadas en las actas de las cortes constituyentes.

Quisiéramos que los periódicos tanto vicalvaristas como progresistas nos digesen si *prograsa* la union liberal hasta irse haciendo de moderada progresista; de esto puritana, de manera que pueda llegar un día hasta los señores Rivero y marques de Albaida.

Si ya el Sr. Olózaga es aceptable al punto de renunciar uno de los hombres más influyentes del vicalvarismo sus aspiraciones de defender sus doctrinas en el congreso, creyendo que puede hacer sus veces al jefe de los *purios*, no sabemos qué pueda faltar para elogiar y recomendar otro día á los prohombres de la democracia.

El día 29 del mes pasado se dignaron Sus Majestades recibir en audiencia particular á los Sres. D. Juan Bautista del Pino y D. Juan Rodríguez de Mendoza, vecinos de la ciudad de Sevilla, é individuos de la real hermandad del Dulce Nombre de Jesús, Sagrado descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta angustia de María Santísima, en dicha ciudad, y comisionados por la misma cerca de su hermana mayor y protectora la Reina católica de las Españas, con el fin de solicitar de esta augusta señora que, ya que no se realiza su viaje á Andalucía, se dignara delegar la presidencia de esta corporación, que hará estación en la santa iglesia metropolitana y patriarcal el próximo juéves Santo, en su augusta hermana S. A. R. la señora D^a Luisa Fernanda. Dichos señores comisionados salieron muy satisfechos de la real cámara, habiendo tenido la honra de besar las manos de S. S. M. M., y la satisfacción de obtener el mas cumplido asentimiento á su solicitud.

Escriben de Buenos-Aires que se estaban haciendo en aquel puerto algunos embarques de trigo con destino á España. Este es un hecho muy notable y que debe llamar la atención de los economistas: Hasta ahora Buenos-Aires ha dedicado exclusivamente sus capitales á la ganadería á lo que tan admirablemente se prestan sus ilimitadas pompas, cubiertas todo el año de los más abundosos y ricos pastos. El cultivo de los cereales estaba limitado á una muy estrecha zona, y las harinas de los Estados-Unidos y el trigo de Chile alimentaban de pan á la población. En el día, con la libertad de comercio, con unos aranceles suaves, con las grandes facilidades que se han otorgado al comercio de importación, se han ido acumulando los capitales, y buscan, como sucede siempre, nuevas aplicaciones, dando por resultado un aumento de ganancias, mayor circulación de la riqueza pública, y mayor número de brazos empleados en tareas útiles. Estas consecuencias son tan infalibles como los corolarios de una proposición geométrica.

El infante don Enrique continuaba en Salamanca, el día 27, sin que hasta entonces se le hubiesen entregado los pasaportes; de modo que se ignoraba el día en que saldría á cumplir su destierro.

Sabemos que el infante ha dirigido una exposición al presidente del Consejo de ministros, haciendo ver lo inmotivado del castigo que se le impone.

Se ha declarado exento del pago de derechos, así en el comercio de cabotaje como en el de importación, la parte de carga que consistía en subsistencias, pero no la que en union de estas y de diferente naturaleza puede importarse en el mismo cargamento.

Acaba de llegar á Madrid el Sr. de Bourman, uno de los comisionados del gobierno español para el arreglo de la cuestión de límites de Portugal. Ha venido á tomar instrucciones del gobierno y saldrá inmediatamente para Galicia. La comisión mixta de españoles y portugueses tiene ya arreglado varios puntos importantes, como el de los cotos mistos. Se espera que el gobierno portugués, de quien ahora pende, resolverá pronto esta cuestión en la que están interesados vivamente los pueblos limítrofes de ambos países.

Nuestros lectores verán con el mismo gusto que nosotros las siguientes curiosas noticias que la *Península* de hoy publica sobre los proyectos de ensanche de la población de Madrid:

«Háblase hace algunos días de un proyecto de ensanche y nueva alineación de Madrid, presentado por el ayuntamiento al gobernador de la provincia. Apesar de que no conocemos el plan ni los detalles, ni el autor del trabajo, según lo

que de él se ha dicho, debemos creer que es la continuación de los diferentes trabajos que se han formado, tomados ya del proyecto que levantó el distinguido ingeniero de caminos señor Merlo, y del que presentó el señor Mendizábal, cuya memoria anda unida á todas las reformas de la época.

El recinto de la capital ha sufrido las variaciones que sus necesidades han demandado. Desde la época en que la puerta de Santa María estaba situada frente á la calle del Factor, hasta la en que se construyó la monumental puerta de Alcalá, se ha modificado tres veces el cerco de las tapias.

Aun no hace 250 años que la puerta de Guadalajara existía y debió su ruina al incendio que experimentó en la iluminación que se puso para celebrar la gloriosa conquista de Portugal, que llevó á feliz término Felipe II. En esta época, el recinto de Madrid no pasaba de puerta Cerrada la de Moros, y por el Norte la puerta de Balnadú, inmediata á Palacio; los barrios de San Ginés y San Martín eran arrabales estramuros, y se contaban entonces nueve parroquias dentro del recinto.

El aumento que iba tomando la población obligó á darle un nuevo ensanche y se extendió hasta colocar la puerta de Guadalajara en la puerta del Sol, y en Santo Domingo la de Balnadú, construyendo la de Anton Martín. Cuando Felipe II trasladó la corte de Madrid, en 1560, había 2500 casas con una población de 25 á 30,000 almas; pero fué tal su desarrollo, que á los pocos años se creyó preciso darle un aumento extraordinario y casi tal cual hoy le vemos. La puerta del Sol salió al camino de Alcalá, la de Anton Martín al arroyo de Nuestra Señora de Atocha, la de la Latina al punto que hoy ocupa la de Toledo, y la de Santo Domingo al camino de la de Fuencarral. Esta demarcación y aumento fué tan gigantesco, como era grande y gloriosa la época en que se llevó á cabo.

Todas las mejoras que recibió la población en los reinados y tiempos posteriores, se limitaron á la construcción de edificios, plazas y calles, cual correspondían á un pueblo cabeza de todos los pueblos del poderoso imperio español.

Hoy, que el espíritu de asociación vence todas las dificultades, y que gracias á él veremos muy pronto á la capital de la monarquía enriquecida con un caudal de aguas de una calidad y una cantidad que ningun otro pueblo de Europa posee; hoy, que las necesidades de la civilización y los adelantos exigen mas comodidad y mas espacio para convertir las inmediaciones de la capital en un vergel de jardines y casas de campo; hoy, que la industria, auxiliada por el crédito, hace tantos prodigios, y que todos los proyectos, por difíciles y costosos que ellos sean, se llaven á cabo, pueden levantar e establecimientos en que se reproduzcan las variadas escenas de los *Campos Eliseos*, del *Pré-Catalá* y las de las *Villas* de Italia con sus casas de baños, circos, paseos y cafés al aire libre, que brillan por la comodidad y el aseo que no se encuentran en las pocilgas del Manzanares ni en los teatros, paseos y establecimientos de la capital de España.

Para hacer posibles todos esos adelantos, preciso es comenzar por el ensanche del recinto derribando todo el lienzo de la muralla desde el ángulo oriental del hospital general hasta la esquina de la Moncloa, dejando en pie, como un glorioso recuerdo, las puertas de Alcalá, Recoletos y Bilbao, como se ha hecho en París con las de San Dionisio y San Martín. Si se considera que la población debe extenderse en la campiña desde donde han de construirse las habitaciones campestres que hacen agradable la vida en las épocas medias del año y en el vigor del estío; si las personas acomodadas han de huir de las molestias sin guarecerse en las provincias del Norte; si los moradores todos de Madrid han de gozar algun tanto de la vida del campo, se reconoce la necesidad de que desaparezcan para siempre las murallas y cercos de la población. El interés del fisco, que acudirá á impedirlo, no debe retardar la ejecución del proyecto: establézcanse cordones de circunvalación que á largas distancias exijan los derechos á los efectos de consumo que se aproximen para presentarse en el mercado de la corte, y todo quedará conciliado.

Viniendo al suelo el muro Este y Norte que hoy encierra la capital, se extenderá su población hasta cobijar en su recinto la estación central de los caminos del Mediterráneo, los paradores y otros edificios de las afueras de la puerta de Alcalá y el delicioso paseo de la Fuente Castellana, el nuevo barrio de Chamberí, que alarga la mano pidiendo se le una y admita en el pueblo de donde ha salido.

El depósito de las aguas de Lozoya, obra monumental del siglo, el barrio de Amaniel ó de Valdehermoso, y por último, el hospital de la Princesa, que se parece á un desvalido que le echan de una puerta y no se atreve á llamar á la inmediata; tan escondido y tan sin lucimiento es el lugar que hoy ocupa.

En esta sección es además de necesidad imperiosa que se lleve á cabo lo que parece está determinado ya por la autoridad local respectiva, para trasladar al extremo del término de Madrid

el cementerio general y los de las sacramentales de San Luis y San Ginés. Igualmente lo es, como medida de ornato público, el derribo de las asquerosas casuchas que ocupan los promontorios á la derecha de la estación del ferro-carril de Aranjuez y continuar el terraplen que desde el paseo del Prado se puedan ver las márgenes del Manzanares.

Para llevar á cabo este vasto plan de derribo y ensanche, no es necesario ningun desembolso. La cuestión está reducida á que la corporación municipal y autoridades presten su consentimiento é impulsen y protejan al espíritu de la época que sabe vencer imposibles.»

La *Epoca* del viernes insertó una ingeniosa carta de un labriego, al que se conoce no le impiden los callos de la esteva manejar con destreza la pluma, y que verán con gusto nuestros lectores, pues se pinta tan á lo vivo lo que pasa en las elecciones, que *La Epoca* vaciló algunos momentos en darla publicidad temeroso de desacreditar el sistema. «Cuántos, en efecto, esclama, al leerlo sacarán la consecuencia de que es preciso estirpar de raíz el régimen constitucional!»

«Yo, señor, soy de un lugar. Labro un cortijo pequeño que abastece las cortas necesidades de mi familia. Vivía en paz con todo el mundo, cumpliendo mis deberes religiosos y civiles, y así caminaba mi vida y así esperaba que me cogiera la muerte, cuando Dios se sirviera mandármela. Pero toda mi felicidad ha venido por tierra, y me encuentro ahora el ser mas desgraciado del universo; y diré la causa.

Tengo un compadre con quien solía pasar los días de huelga, compadre que ocupaba el segundo lugar en mi corazón. Este tal vino un día y me dijo:—Compadre, quiero que me dé Vd. su voto para las elecciones, que así me lo ha encargado el amo de mi tierra, y yo, ya se ve, cuento que Vd. no me dejará feo.—Yo, sin saber á punto fijo lo que esto significaba, le prometí á mi compadre cuanto quiso, y pasamos alegremente el día como de costumbre.

Al día siguiente me mandó á llamar el dueño de mi cortijo, y me dijo:—Tío Pepe, el voto de Vd. es mio:—me quedé hecho una pieza, le contesté tartamudeando, y sin levantar los ojos me fuí á mi casa aburrido y de mal humor. En ella me esperaba el alcalde del lugar.—Con que, tío Pepe, me dijo, llegó el momento de que Vd. sirva á la autoridad.—Dispuesto estoy, le contesté, Vd. sabe que yo obedezco siempre á la justicia.—Pues bien, para el día tantos esté Vd. listo para votar lo que yo le diga.—Pero, señor alcalde, si mi compadre, si mi amo, si...—Nada, tío Pepe, el poder es lo primero, y sepa Vd. que si no me dá gusto se quedará Vd. sin trigo del pósito en el próximo reparto.—Esta amenaza me heló la sangre, porque si bien profesaba cariño á mi compadre y respeto á mi propietario, esto de privarme de la simiente era dejarme sin pan. Marchóse el alcalde.

Por la noche mi mujer, viéndome triste y cabizbajo, procuró consolarme aunque ignoraba mi pena. Creyó que dimanaba de la muerte de un becerro, y me decía: déjalo, Pepe, Dios nos dará otro. El señor cura nos dice que no debemos tomar mucho apego á los bienes de este mundo. Y ahora me acuerdo, Pepe, que el señor cura ha estado en casa y me encargó te dijera que se hacia preciso tu voto para un sugeto que defiende á la Iglesia.

Ya no pude contenerme y prorumpí en maldiciones contra los votos y contra el bergante que los había inventado.

Mi mujer dijo que primero era el cura que todos: yo le repliqué con dureza, ella se exaltó, nos peleamos: la maltraté, y salí de mi casa en medio de la noche maldiciendo mi suerte.

Fuimos al trabajo, y mientras mis bueyes surcaban la tierra me vino al magin una idea luminosa que prometía sacarme con bien de este intrincado y revuelto laberinto en que me encontraba metido. Dije para mí: no votando por ninguno quedaré bien con todos. Así lo hice, y llegado el día me pertreché con un pedazo de pan y otro de queso, y sin decir esta boca es mía salí de madrugada de mi casa y me zambullí en una gran pila de paja, que para consumo de mis animales conservaba en la hacienda. De esta sepultura oí las voces y gritos de mi compadre, de mi amo, del alcalde y del sacristán que me buscaban, llenándose de paso de improperios y vomitando amenazas é injurias. Cansados se marcharon, y yo salí de mi escondite medio muerto.

Así la idea salvadora produjo un efecto diametralmente contrario; en suma, vine á quedar con ella malisimamente con todos. Y vea Vd. las consecuencias. Mi compadre ni me saluda; mi mujer se ha separado de mí diciendo, que soy un mal hombre, enemigo de la religión; el dueño del cortijo me ha despedido; el alcalde me priva de la simiente para mi labor y me encarga que ande con cuidado, pues tiene avisos secretos de que ando en conspiraciones, el cura me tilda como hombre sin principios de moral y de religión.

He perdido, pues, hacienda, tranquilidad y reputación, encontrándome sin mujer que me cui-

de, amigo que me consuele, hacendado que me ayude, autoridad que me proteja, sacerdote que me ansile.

¿Quisiera V., señor redactor, inventar algun medio para que dejándose los gobiernos de esa benditas elecciones, buscaran por otra fórmula la libertad y el bienestar que pierden con ellas los infelices de mi clase? Si es así, hágalo V. pronto, pues yo creo que las dos terceras partes del cuerpo electoral de España se encuentran en mi caso y sería obra de gran mérito á los ojos de Dios y de los hombres evitar tanta ruina, tanta discordia y tanto quebranto.

Noticias extranjeras.

Roma 19 de marzo.

El *Diario de Roma* del lunes 16 de marzo da cuenta de una tentativa de rebelión que tuvo lugar el sábado anterior en el fuerte de Pagliano, en donde se hallan 212 presos por causas políticas. Hacia las cuatro de la tarde, y cuando los presos estaban aun en el patio para tomar el aire, una parte de ellos hizo pedazos las puertas para invadir el cuartel y apoderarse de las armas de la tropa. Entre tanto sus cómplices arrancaban los ladrillos para pasar al techo de la prison, y desde allí saltaban sobre el tejado del cuartel arrancando las tejas, para llegar por este medio al depósito de las armas. Los jefes de la prison agotaron en vano los medios de persuasión para hacer entrar en orden á los amotinados. Armados estos de herramientas de carpintería y con barras de hierro arrancadas de las camas, respondían á tejazos, negándose al propio tiempo á soltar al primer llavero, del cual se habían apoderado. Habiéndose hecho venir fuerza armada, los sublevados trataron de seducir á los soldados, invitándoles á hacer causa comun con ellos para derribar al Papa, prometiéndoles las mas brillantes recompensas cuando triunfase la república. Pero viendo que la tropa permanecía fiel á sus deberes, los amotinados sustituyeron los discursos á una granizada de tejas y de piedras. Era preciso que la fuerza se hiciese respetar, y despues de todas las intimaciones legales, se dió el orden de fuego á una pequeña parte de soldados. Era preciso que se hiciese una descarga para convencer á los amotinados de que la guarnición no se dejaría romper; en efecto, despues de esta prueba, pidieron gracia y se les dejó volver á su prison. Fueron heridos nueve presos, y cuatro de ellos han muerto de resultas de sus heridas; han exhalado el último suspiro blasfemando y rechazando los auxilios de la Religión. Estos desgraciados fueron aprehendidos por heridas y robos á mano armada cometidos por espíritu de partido.

Los gendarmes y los cazadores de infantería cumplieron admirablemente con su deber, y su actitud, desconcertando las esperanzas de las sociedades secretas, prueba el buen espíritu que anima actualmente al ejército pontificio. Los defensores del orden tuvieron dos guardias heridos.

Hé aquí en lo que han venido á parar los manejos de Mazzini. Estos desgraciados presos se habían persuadido de que los soldados responderían á su llamamiento, y que su movimiento coincidiría con un levantamiento en Roma. Hace apenas ocho días dijimos lo que eran los 212 mentecatos que las maquinaciones revolucionarias han conducido á las prisiones del Pagliano. Estos pobres jornaleros y esos mozos de posada habrán servido una vez mas de instrumento en las manos de Mazzini. El jefe de la revolución les habrá engañado á fin de proporcionarse un tema sobre el cual sus órganos de toda Europa van á componer las mil variaciones de una serie de mentiras. De lo que menos se ocupa él es de semejante motin no deberá necesariamente producir por efecto el dificultar las nuevas gracias que el Soberano Pontífice tiene siempre reservadas para sus súbditos rebeldes. En la actualidad es preciso que esperemos á ver á los malos periódicos de Inglaterra y del Piamonte explotar esta fracasada intentona en el detrimento del gobierno papal. Numerosas cartas, escritas en Londres ó en Turin aparecerán como dirigidas de Roma ó de Pagliano. Estenderánse sobre las supuestas crueldades ejercidas en la represión; se inventarán hechos, se aumentarán y desnaturalizarán de mil maneras, los que existen, y si se obtiene el resultado, si se consigue estraviar la opinion de algunos espíritus débiles y prevenidos, se lavarán las manos por la sangre que han hecho correr de once personas.

P. D. Tenemos algunos nuevos pormenores sobre la tentativa de rebelión de los presos de Pagliano. Se había nombrado un nuevo director en la prison-hace dos meses, el cual había reformado varios abusos que su antecesor había dejado introducir en el régimen del fuerte. Así se permitía á los presos que tuviesen luz en sus cuartos durante toda la noche, se les permitía encender lumbre y cocer la comida con peligro de incendiar la prison y encontrar en el incendio un medio de fuga: se les dejaba acumular en las cuartos armarios y cofres, en los que podían ocultar armas y otros instrumentos. El nuevo director

